



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

La Paz, 26 de Mayo de 2020

REC.NAL. 006C/2020

Señor
Rvdo. Padre Piotr Nawrot
Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me es muy grato comunicar a usted que, la Junta Directiva de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en su Reunión Ordinaria de fecha 4 de mayo ha emitido la Resolución que le otorga el Grado Honorífico de “Doctor Honoris Causa” de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, grado que le será conferido por su contribución a la historiografía de la música barroca en Bolivia, y por la investigación de la participación de los pueblos indígenas del oriente del país en la misma, lo cual ha ayudado a la preservación de dicho género musical, y también como un reconocimiento a su destacada trayectoria académica como docente en la materia tanto en Universidades de Norteamérica como de Europa.

Por Secretaría General Nacional de la Universidad se le comunicará el día, fecha y hora en la que se llevará a cabo el Acto Oficial de entrega del Grado Honorífico antes citado.

Con este grato motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

ORIGINAL FIRMADO POR:

Marco Antonio Fernández C., MEE.MM
RECTOR NACIONAL

cc. Corr
File